

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Humana» (exámenes funcionales) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.**

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Humana» (exámenes funcionales) en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965. Decretos de 18 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 28 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina, igual o equiparada, según se dispone en el artículo tercero, dos, del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 28 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio acompañadas de la boja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho Español» (Historia del Derecho) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho Español» (Historia del Derecho) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciocho horas del día 19 de enero próximo, en los locales del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos (Duque de Medinaceli, 6 Madrid) y hacer entrega de una Memoria —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programa de la asignatura, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los ejercicios quinto y sexto y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación, en su caso.

Madrid, 13 de noviembre de 1973.—El Presidente, Alfonso García-Gallo.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos o excluidos en la oposición libre para cubrir plazas de Oficiales administrativos de segunda clase de la misma.**

De conformidad con la base 3, punto 3.4, de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo de 2 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 181, de 10 de agosto del año en curso) por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de Oficiales Administrativos de segunda clase de la Organización de Trabajos Portuarios, Organismo autónomo del citado Ministerio, y una vez que ha transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Delegación General de

dicha Organización hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las plazas a que aspiran los primeros, número del documento nacional de identidad de los que lo han indicado y motivos de exclusión de los segundos.

En aplicación del artículo 5.º 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se concede un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta relación, para que puedan interponer los interesados las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de 17 de julio de 1959 sobre procedimiento administrativo, ante el Ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo, Jefe de la Organización de Trabajos Portuarios.

### Relación que se cita

Apellidos y nombre	Plaza solicitada	Número D. N. I.
<i>Aspirantes admitidos</i>		
Verdejo Ratia, Luciano	Almería	27.176.967
Barrios Tomás, Ana de los Angeles	Ceuta	45.034.577
Carrasco Martí, Juan Antonio	Ceuta	45.059.401
Esparza Valenciana, Adela	Ceuta	45.045.735
Fernández Clavijo, José	Ceuta	45.008.126
Mayorga Gil, Carlos	Ceuta	45.046.571
Tellería Rodríguez, Juan Antonio	Ceuta	45.056.999
Tomás Medina, Alfredo	Ceuta	45.036.297
Torrado López, José Francisco	Ceuta	45.053.550
Gorochategui Rico, M.ª del Carmen	Guipúzcoa	15.894.081
Mutlva Alvarez, Jesús	Guipúzcoa	15.891.868
Palacios Díaz, Antonio	Guipúzcoa	50.280.094
Tellería Munduate, Miguel Angel	Guipúzcoa	15.234.527
Espino Sánchez, José Luis	Las Palmas	42.688.293
Falcón Barrera, María Berta	Las Palmas	42.701.383
Vargas Porras, José	Sevilla	28.360.088
Díaz Marticorena, José María	Vizcaya	15.156.684
<i>Aspirantes excluidos</i>		
Puertas García, Antonio. No justifica título suficiente	Almería	23.573.856
Bejarano Ruiz, Julio José. No justifica titulación suficiente	Ceuta	28.317.641
Lorente García, José. Omite el compromiso exigido por la base 3, apartado 3.1. b), de la convocatoria	Ceuta	45.052.624
Matres de la Rubia, Rafael. No justifica titulación suficiente	Ceuta	45.045.019
Rubio Delgado, Alfonso. No indica el número del documento nacional de identidad como exige la base 3, apartado 3.1. a), de la convocatoria	Las Palmas	—

En el mismo plazo antes señalado y en igual forma, la omisión del número del respectivo documento nacional de identidad y las demás señaladas deberán salvarse por los aspirantes que hayan incurrido en ellas, bien entendido que de lo contrario procederá su exclusión definitiva. Los excluidos por insuficiencia de titulación deberán justificar la equivalencia de lo que alegan con el título de Bachiller Superior que la convocatoria exige, mediante testimonio autorizado del Ministerio de Educación y Ciencia.

Madrid, 11 de noviembre de 1973.—El Delegado general, Javier Angelotti Cárdenas.

**RESOLUCION de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se hace pública el día, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio de la oposición libre convocada para cubrir plazas de Oficiales administrativos de segunda clase de dicha Organización.**

De conformidad con la base VI de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo de 6 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 78, del día 29) por la que se convocan 11 plazas de Oficiales administrativos de segunda clase de la Organización de Trabajos Portuarios, Organismo autónomo de dicho Ministerio, por el sistema de oposición libre, y habida cuenta de que ha transcurrido el plazo señalado al efecto sin que se haya formulado recusación alguna respecto de los miembros de los Tribunales calificadoros, se dan éstos por constituidos y se acuerda hacer público el día, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio, para lo

cual se señala el día 18 de diciembre próximo, a las diez horas, en los locales de las respectivas Secciones Provinciales donde deberán comparecer los aspirantes admitidos a cada una de las plazas indicadas anteriormente, quedando excluidos aquellos que no lo hagan en la fecha y hora señalados.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Delegado general, Javier Angoloti Cárdenas.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se designa Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir tres plazas de la Escala de Ayudantes Facultativos de este Instituto.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes a fin de concurrir a la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de la Escala de Ayudantes Facultativos del Instituto Nacional de Urbanización, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 26 de junio del presente año, de conformidad con cuanto se expone en las bases cuarta y quinta de la citada convocatoria, esta Dirección-Gerencia ha tenido a bien disponer:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 11 de octubre.

### I. Admitidos

Apellidos y nombre	Núm. del D. N. I.
<b>a) Aparejadores y Arquitectos Técnicos:</b>	
Asensi Ferrer, José Vicente	19.393.508
Cabo Vicente, Juan Vicente	19.398.778
Casar Rovira, Juan Antonio	19.477.593
Cintas Bonillo, Gregorio	50.008.331
Marín Celdrán, Sebastián	74.415.609
Martín Guerrero, Jesús	2.683.388
Rubio Martínez, Juan	19.390.498
<b>b) Ayudantes de Obras Públicas, Peritos de Obras Públicas e Ingenieros Técnicos de Obras Públicas:</b>	
Alameda Salazar, José Ramón	13.055.924
Artigao Núñez, Pedro	1.329.274
Boluda Boluda, Francisco	34.471.278
Bravo Iniesta, José	92.232
Duran Rodríguez, Vicente	7.729.418
Enriquez Escudero, José Luis	2.943.739
Fernández Vidal, Angel	11.648.220
Fraile Fabra, Juan Antonio	1.353.116
Gómez Alvarez, Carlos	3.374.632
González Martín, Salvador	1.049.077
Jaén Vico, José María	23.571.364
Jiménez López, Manuel	1.056.976
Lozano González, Rafael	113.860
Maqueda de León, Manuel Enrique	340.165
Morales de Vargas, Manuel	25.848.442
Ortega Jiménez, José	3.757.389
París García, Miguel Juan Carlos	1.605.568
Rubio Barrado, Faustino	50.784.524
Sobрино Chomón, Jesús	6.357.074
Tévar del Olmo, Lorenzo	5.077.366
Vázquez Medina, Enrique	19.364.093
<b>c) Topógrafos e Ingenieros Técnicos en Topografía:</b>	
Arozarena Villar, Antonio	1.376.710
Contreras Blanco, Enrique Jesús	543.531
Martínez Pastor, Jesús	171.852
Polo Cerezo, Hedefonso	29.943.987
Rodríguez Rodríguez, Onofre	7.728.688
Sanz Vargas, Jesús	1.029.526
Vallejo Ayllón, José Manuel	752.587

Apellidos y nombre

Núm. del D. N. I.

### II Excluidos

(Norma 3.ª)

b) Ayudantes de Obras Públicas, Peritos de Obras Públicas e Ingenieros Técnicos de Obras Públicas:

Varea Casado, Miguel Angel ..... 13.047.625

De conformidad con lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Vivienda en el plazo de quince días.

2.º La constitución del Tribunal que ha de fallar la referida oposición estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Javier Peña Abizanda, Director-Gerente, o por delegación del mismo, don Francisco Carbajosa Iznacia, Subdirector Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

Vocales: En representación del Instituto Nacional de Urbanización: Don Alberto Sanz Pareja, funcionario de la Escala Facultativa, y don Juan León García Lirio, funcionario de la Escala de Ayudantes Facultativos, como titulares; don Juan José Gallardo Aróstegui, funcionario de la Escala Facultativa, como titular, y don Luis Encina Hidalgo, funcionario de la Escala de Ayudantes Facultativos, como suplentes.

En representación de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Urbanización: Don David Herrero Lozano, como titular, y don José Capa Herrán, como suplente.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda: Don Antonio Luque Alvarez, como titular, y don Santiago Menéndez Fernandez, como suplente.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Doña Julia Bermudo Alfaro, como titular, y don Luis Martínez Mercillo, como suplente.

Por el Instituto Nacional de Urbanización, que actuará además como Secretario: Don Francisco Martínez Falero Calhudo, Jefe del Negociado de Personal y Suministros, como titular, y doña Isabel Herrero Martín, como suplente.

Los aspirantes comprendidos en la relación definitiva de admitidos a tomar parte en la presente oposición libre podrán recusar a los señores miembros del Tribunal en quienes concorra cualquiera de los motivos o circunstancias previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1956, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual forma, los miembros del Tribunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de abstención, deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Director-Gerente. Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que este adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si fuese suscitada recusación y esta fuera considerada procedente o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, se hará pública en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros que a éste fueren incorporados.

Madrid, 26 de noviembre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se designa Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir seis plazas de la Escala Facultativa de este Instituto.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes a fin de concurrir a la oposición libre para cubrir en propiedad seis plazas de la Escala Facultativa del Instituto Nacional de Urbanización, según convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 152, de fecha de 26 de junio del presente año, de conformidad con cuanto se expone en las bases cuarta y quinta de la citada convocatoria, esta Dirección-Gerencia ha tenido a bien disponer:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 11 de octubre último.